



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 084/2016
Bahía Blanca, 5 de abril de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir 1 (un) cargo docente de Asistente dedicación simple por Concurso Ordinario para las asignaturas **ENFERMERÍA FAMILIAR II y III**, para el dictado en el Segundo Ciclo de la carrera de acuerdo con el Plan de Estudios aprobado por Res. CSU 709/07, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo vacante está a disposición por renuncia del Lic. Dulio Anfossi.

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura
1	Asistente de docencia	Simple	Enfermería Familiar II y III

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Idina Steel	Lic. Ana Leidi
Mg. Laura Lucas	Mg. Sara Mercado
Mg. Silvia Stepanosky	Lic. Adriana López



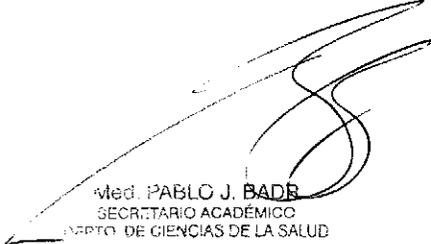
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

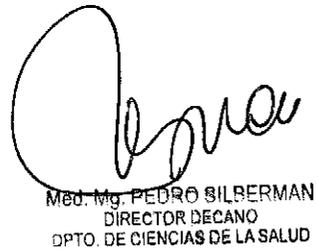
Veedor por el Claustro profesores: Nora Ftulis
Veedor por el Claustro de auxiliares: Silvia Castro
Veedor por el Claustro de estudiantes: Laureano Alimenti

Artículo 4: establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página web de la UNS y por el término de 5 (cinco) días corridos, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5: regístrese, dese publicidad a través de los avisadores oficiales de la página Web de la UNS, cumplido, resérvese.



Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD